



San Miguel de Tucumán, **11 SEP 2017.**

VISTO el Expediente N° 27263/2016 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 043/2017 solicita designación de la Prof. Lucila Gómez Proto en 6 (seis) hs. cat. (732) de la asignatura "Francés" a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible cubrir las horas para garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que la Prof. Lucila Gómez Proto se desempeñó durante el año 2016, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que en el Orden de Mérito correspondiente a la Inscripción 2015, que surgiera del Estudio de Antecedentes a cargo de la Comisión para cubrir Interinatos y/o Suplencias, fue impugnado para la asignatura "Francés".

Que se recurre al Reglamento N° 411-003 en el Art. 39° -Inc. e) para garantizar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Que se ofrecen las horas a la Prof. Lucila Gómez Proto, quien las acepta. Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **LUCILA GÓMEZ PROTO** DNI: 32.132.671, como Docente Interina en 6 (seis) hs. cat. (732) de la asignatura "Francés" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si se resuelve la impugnación al Orden de Mérito o el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **1301 2017**

Pao

201

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.